

Organismo	Programa	Apellidos y nombre	AC
Universidad Politécnica de Madrid	AP	Alou Cervera, Pedro	785
	AP	Cañizo Nadal, Carlos del	785
	AP	Carballar Rincón, Alejandro	785
	AP	Castilla Pascual, Francisco Javier	110
	AP	Encinas Escribano, Ascensión	720
	AP	Fernández González, Alvaro de Guzmán	785
	AP	García Frontera, Isabel	055
	AP	García Herranz, Nuria	550
	AP	García Jiménez, Mario	700
	AP	García Moruno, Lorenzo	500
	AP	Gómez Serra, Sara	785
	AP	González Redondo, Esperanza	385
	AP	González Warleta, Ana	790
	AP	Higuera Rabadán, María del Valle	545
	AP	Lantarón Sánchez, Sagrario	510
	AP	Mingo López, Luis Fernando de	075
	AP	Muñoz Guijosa, Juan Manuel	545
	AP	Sanandrés Ledesma, José Antonio	075
	AP	Vassallo Magro, José Manuel	530
	AP	Zas Arregui, Rafael	500

CLAVES UTILIZADAS

Programa Nacional de Formación de Personal Investigador

Subprograma de Formación de Postgrado en España

PN: Predoctorales.

PD: Diplomados, Arquitectos Técnicos o Ingenieros Técnicos.

Programa Sectorial de Formación de Profesorado Universitario y Personal Investigador

Subprograma de Formación de Investigadores «Promoción General del Conocimiento»

FP: Predoctorales.

FD: Diplomados, Arquitectos Técnicos o Ingenieros Técnicos.

Programa Sectorial de Formación de Profesorado Universitario y Personal Investigador

Subprograma de Formación de Profesorado Universitario

AP: Predoctorales.

AD: Diplomados, Arquitectos Técnicos o Ingenieros Técnicos.

4312 *ORDEN de 1 de febrero de 1996 por la que se aprueba la denominación específica de «Pirineo» para el Instituto de Educación Secundaria de Jaca (Huesca).*

En sesión ordinaria del Consejo Escolar del Instituto de Educación Secundaria de Jaca (Huesca), se acordó proponer la denominación de «Pirineo» para dicho centro.

Visto el artículo 4 del Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, aprobado por Real Decreto 929/1993, de 18 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 13 de julio); la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, y la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo,

Este Ministerio ha dispuesto aprobar la denominación específica de «Pirineo» para el Instituto de Educación Secundaria de Jaca (Huesca).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 1 de febrero de 1996.—P. D. (Orden de 26 de octubre de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 28), el Secretario de Estado de Educación, Alvaro Marchesi Ullastres.

Ilma. Sra. Directora general de Centros Escolares.

4313 *ORDEN de 1 de febrero de 1996 por la que se aprueba la denominación específica de «Mediterráneo» para el Instituto de Educación Secundaria de Cartagena (Murcia).*

En sesión ordinaria del Consejo Escolar del Instituto de Educación Secundaria de Cartagena (Murcia), se acordó proponer la denominación de «Mediterráneo», para dicho centro.

Visto el artículo 4 del Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, aprobado por Real Decreto 929/1993, de 18 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 13 de julio); la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, y la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo,

Este Ministerio ha dispuesto aprobar la denominación específica de «Mediterráneo» para el Instituto de Educación Secundaria de Cartagena (Murcia).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 1 de febrero de 1996.—P. D. (Orden de 26 de octubre de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 28), el Secretario de Estado de Educación, Alvaro Marchesi Ullastres.

Ilma. Sra. Directora general de Centros Escolares.